



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 7 MAY 2025

RES. CD-ECO N° 187-25

Expte. N° 6806/24

VISTO: Las presentes actuaciones y, en particular, lo relacionado con la unificación de dos cargos de Auxiliar de Primera Categoría de la Asignatura "MATEMATICA II" con extensión de funciones a "MATEMATICA III" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Ing. Eduardo CASADO, en su carácter de responsable de la cátedra, por medio de la cual solicita la unificación de dos cargos de Auxiliar de Primera Categoría Simple en un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva.

Que el Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de la Carrera de Contador Público Nacional esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 18/2020, tiene como objetivo dar respuesta al informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el rendimiento académico.

Que el incremento, en la dedicación docente contribuiría a resolver lo observado en el párrafo precedente.

Que la resolución del Consejo Superior N° 390/13 establece el procedimiento para las modificaciones de dedicación de cargos docentes regulares.

Que a fs. 12 obra informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que a fs. 14 rola informe de autos de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuenta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina ha emitido Despacho N° 170/25 que corre a fs. 17 del expediente de referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/25 de fecha 20/05/2025

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. N° 390/13, unificar los dos cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple que se detallan en el Artículo N° 2 de la presente, en un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Matemática II" con extensión de funciones a "Matemática III" de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de esta Facultad.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 487-25

Expte. N° 6806/24

ARTÍCULO 2º. - Imputar el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	DEDICACION	Cantidad	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	1	0,25		VACANTE (Ex. Martin Daroca Aparicio Res CD-ECO N° 452/24)
Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	1	0,25		VACANTE (Creado por CS N° 221/21 Y Asignada por CD-ECO N° 507/23)
Auxiliar Docente de Primera Categoría	SemiExclusiva	1		0,5	Unificación a un (1) cargo Auxiliar Docente de 1ra Categoría SemiExclusiva
		Total	0,5	0,5	

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento de Matemáticas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lc. TEODELINA INES ZUVIRTA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.